

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.

Carta N° 19/16
SANTIAGO, Abril 28 de 2016

SEÑOR
CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS.
PRESENTE.

Ref.: Hecho esencial: Acuerdos Junta
Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Mediante la presente, informo a Ud., que en Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., celebrada con fecha 27 de abril pasado, se trataron las materias y adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1.- Se aprobó el balance, memoria e informe de los auditores externos, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.
- 2.- Se acordó que la política general de la empresa es proceder al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la Empresa.
- 3.- Se acordó distribuir utilidades.-
- 4- Se acordó las remuneraciones del Directorio.
- 5.- Para el ejercicio financiero 2016 se designó a KPMG Auditores y Consultores Limitada, como auditores externos.
- 6.- Se designó al diario electrónico "El Mostrador" para las publicaciones del balance y demás comunicaciones que fueren pertinentes.
- 7.- Se informa que la empresa no ha celebrado contratos con partes relacionadas del Directorio y ejecutivos de la Empresa. Además, se informó que ningún Director ha percibido remuneración pagada por la empresa por funciones o empleos distintos al ejercicio de su cargo.

El detalle de las materias tratadas y acuerdos tomados en la Junta constan en el Acta respectiva, que se adjunta.

Sin otro particular, se despide atentamente,


EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.
PATRICIO HERRERA GUERRERO
GERENTE GENERAL


OCR/pcm
Adj.: lo indicado
c.c.: archivo

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.

Carta N° 19/16
SANTIAGO, Abril 28 de 2016

SEÑOR
CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS.
PRESENTE.

Ref.: Hecho esencial: Acuerdos Junta
Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Mediante la presente, informo a Ud., que en Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., celebrada con fecha 27 de abril pasado, se trataron las materias y adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1.- Se aprobó el balance, memoria e informe de los auditores externos, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.
- 2.- Se acordó que la política general de la empresa es proceder al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la Empresa.
- 3.- Se acordó distribuir utilidades.-
- 4- Se acordó las remuneraciones del Directorio.
- 5.- Para el ejercicio financiero 2016 se designó a KPMG Auditores y Consultores Limitada, como auditores externos.
- 6.- Se designó al diario electrónico "El Mostrador" para las publicaciones del balance y demás comunicaciones que fueren pertinentes.
- 7.- Se informa que la empresa no ha celebrado contratos con partes relacionadas del Directorio y ejecutivos de la Empresa. Además, se informó que ningún Director ha percibido remuneración pagada por la empresa por funciones o empleos distintos al ejercicio de su cargo.

El detalle de las materias tratadas y acuerdos tomados en la Junta constan en el Acta respectiva, que se adjunta.

Sin otro particular, se despide atentamente,


EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.
PATRICIO HERRERA GUERRERO
GERENTE GENERAL


OCR/pcm
Adj.: lo indicado
c.c.: archivo

ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS EMPRESA
DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.

En Santiago, a veintisiete días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de ECONSSA CHILE S.A., ubicadas en calle Monjitas N° 392, piso diez, oficina 1003, de esta ciudad, tiene lugar la Décimo Octava Junta Ordinaria de Accionistas de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.**, convocada para hoy, bajo la Presidencia de don Juan Carlos Latorre Carmona, Presidente del Directorio, y con la asistencia de los accionistas que más adelante se indican, de su Gerente General, don Patricio Herrera Guerrero y de don Oscar Celis Rozzi, quien oficia como Secretario.

UNO) COMPARTECENCIA DE LOS ACCIONISTAS Y APROBACIÓN DE PODERES:

El Sr. Presidente, don Juan Carlos Latorre Carmona da inicio a la reunión informando que se encuentran presente los siguientes accionistas: A) La **EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A., ECONSSA CHILE S.A.** por 1.623.307.926 acciones, que equivalen al 64,05% de las acciones, representada por don **RENÉ GUZMÁN SANDOVAL**, quien acredita su personería mediante carta-poder simple conferida por su Gerente General don **PATRICIO HERRERA GUERRERO**, de fecha 26 de Abril de 2016, B) **EL FISCO DE CHILE:** por 877.293.585 acciones, que equivalen al 34,62% de las acciones, representado por don **PATRICIO MORALES BERNAL**, quien acredita su personería mediante carta-poder simple conferida por el Sr. Tesorero General de la República , don **HERNAN FRIGOLETT CORDOVA** , otorgada en la ciudad de Santiago, con fecha 20 de abril de 2016. C) Manuel Navarrete Rodríguez. D) Cecilia Navarrete Mallea, representada por don Manuel Navarrete Rodríguez, quien acredita su personería mediante carta-poder simple conferida por Cecilia Navarrete Mella, y

D) Maro Antonio López Derpich. Poderes que fueron aprobados por unanimidad.

Se informa que el número de acciones emitidas, suscritas y pagadas es de 2.534.393.326, asistiendo un total de 2.500.671.264 acciones, que representan un 98,67% de las acciones de la sociedad.

Se deja constancia que no comparece ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se deja constancia, igualmente, que la hoja de asistencia firmada, y copia de los poderes con que obran los representantes de los Accionistas son archivados en el anexo del Libro de Actas de la Junta de Accionistas.

DOS) FORMALIDADES PREVIAS A LA JUNTA

El Sr. Presidente deja constancia en Acta de las siguientes formalidades previas a la celebración de la Junta:

- a) Que la convocatoria a esta Junta fue dispuesta en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 272, de fecha 30 de marzo del presente año, según acuerdo número 002/272.
- b) Que con fecha 11 de abril de 2016 se comunicó la celebración de esta Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros a través del sistema SEIL y, a los accionistas mediante carta certificada.
- c) Que en cumplimiento de la norma de carácter general N° 32, de 21 de marzo de 2102, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se envió copia digitalizada de

la Memoria Anual, Balance y demás Estados Financieros y Demostraciones Financieras e informe de los auditores externos del ejercicio 2015, el día 11 de abril de 2016, a través del sistema SEIL y en igual fecha se puso a disposición de los accionistas y público general en las oficinas de la Empresa y en su sitio web www.lagopeñuelas.cl.

d) Que los avisos de convocatoria o citación a esta Junta, se publicaron los días 11, 13 y 15 de abril de 2016, en el Diario Electrónico El Mostrador.

TRES) CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

Estando presente un 98,67% de los accionistas, habiéndose aprobado y cumplidas las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida esta Junta.

CUATRO) SISTEMA DE VOTACIÓN.

Señala el Sr. Presidente que en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas, su Reglamento y en la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros, las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Conforme a lo anterior, el Sr. Presidente propone que en cada una de las materias que se someta a votación de los Sres. Accionistas, se proceda a votar por aclamación.

Luego se ofrece la palabra, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acuerda omitir las formalidades de la votación y proceder por aclamación respecto de cada una de las materias objeto de esta Junta.

CINCO) FIRMA DEL ACTA

Expone el Sr. Presidente que se debe designar a los accionistas que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Junta deberán firmar la presente acta. Se acuerda por unanimidad que el acta será firmada por los representantes de los accionistas presentes en conjunto por el Sr. Presidente, Gerente General y por el Secretario, ya individualizados.

SEIS) TABLA DE MATERIAS A TRATAR.

El Sr. Presidente señala que las materias a tratar son las siguientes:

- 1.- Aprobación del Balance, Memoria y demás Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015.
- 2.- Determinar Política de Dividendos.
- 3.- Distribución y Reparto de Utilidades.
- 4.- Remuneración del Directorio
- 5.- Designación de Auditores Externos.
- 6.- Designación del Diario en que deberán efectuarse las publicaciones de la sociedad y citaciones a Juntas de Accionistas.

7- Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

SIETE) AL PUNTO PRIMERO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Accionistas a fin de que se pronuncien acerca de la Memoria, Balance e Informe de los Auditores Externos del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015.

Los Accionistas debaten y analizan estas materias y aprueban por unanimidad el Balance, Memoria e Informe de los Auditores Externos, del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015, que arroja una utilidad de \$ 7.283.243 (siete millones doscientos ochenta y tres mil doscientos cuarenta y tres pesos). La referida cantidad representa un menor resultado en relación al obtenido en el año anterior, en que resultó de M\$ 1.100.824 (un mil cien millones ochocientos veinticuatro mil pesos), siendo la principal razón, que en dicho ejercicio presupuestario se consideró la venta de los derechos de aprovechamiento de aguas a CORFO.

OCHO) AL PUNTO SEGUNDO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Accionistas a fin de que éstos se pronuncien sobre la política de dividendos propuesta por el Directorio de la Empresa.

 Sin perjuicio de lo que se trate y acuerde en el punto siguiente, los accionistas proponen, debaten y acuerdan que la política de dividendos general de la empresa

es proceder al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la empresa

NUEVE) AL PUNTO TERCERO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente informa a los accionistas, que las utilidades obtenidas por la empresa en el ejercicio del año 2015, es la cantidad de \$ 7.283.243.

Al respecto, el Sr. Presidente propone sea repartido el 100% de las utilidades de la sociedad al 31 de diciembre de 2015, pagaderos a partir del día 25 de Mayo de 2016, a los accionistas inscritos en el correspondiente registro el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Atendido lo anterior, se pagará un dividendo total de \$ 7.283.243 (siete millones, doscientos ochenta y tres mil doscientos cuarenta y tres pesos), a razón de \$ 0,002873762 por acción.

Los accionistas aprueban por unanimidad la distribución de utilidades en los términos señalados.

Respecto al procedimiento de pago a cada accionista, el Sr. Presidente informa que previo cumplimiento de las exigencias de información y otras impuestas por la ley o la Superintendencia de Valores y Seguros, la empresa hará el pago de los dividendos de acuerdo a la modalidad que cada accionista elija, ya sea mediante depósito bancario en cuenta corriente, envío a cada accionista o retiro por parte de éstos en dependencias de la empresa de cheque o vale vista nominativo.

Finalmente, indica el Sr. Presidente que al ser aprobado el reparto de dividendos propuesto, las cuentas de patrimonio de la empresa quedan como se indica a

continuación:

Capital emitido	\$ 485.859.091
Otras reservas	\$ 12.534.716
Utilidades acumuladas	\$ 224.356.757
Patrimonio total	\$ 722.750.564

DIEZ) AL PUNTO CUARTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete a consideración de la Junta este punto que trata de la Remuneración del Directorio. Toma la palabra el representante de ECONSSA, quien propone fijar en 1 Unidad Tributaria Mensual para cada Director como remuneración mensual.

Los accionistas debaten y aprueban por unanimidad la proposición de remuneración propuesta.

ONCE) AL PUNTO QUINTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente señala que conforme a lo dispuesto en el artículo trigésimo octavo de la escritura social, corresponde proceder a la designación de los Auditores Externos para el ejercicio financiero del año 2016.

El Sr. Presidente, da cuenta que se informó al Sistema de Empresas –SEP, la lista de empresas auditadoras externas preseleccionadas, para auditar los estados financieros de la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., ECONSSA

CHILE S.A. y de Lago Peñuelas S.A., a través de un procedimiento de cotización, con los respectivos valores anuales del servicio, que son los siguientes: Deloitte & Touche Sociedad de Auditores y Consultores Ltda. por UF 1.700; Ernst & Young Servicios Profesionales de auditoría Ltda. por UF 700; KPMG Auditores Consultores Ltda. por UF 890 y; Price Waterhouse Co. por UF 1.100.-

Los Accionistas debaten el punto y acuerdan por unanimidad contratar los servicios de la firma auditora KPMG Auditores Consultores Limitada, para que audite el balance y demás estados y documentos financieros de la sociedad, para el ejercicio financiero del año 2016.

DOCE) AL PUNTO SEXTO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente somete a consideración este punto, que trata de la designación del Diario en el que deberán efectuarse las publicaciones de la Sociedad, proponiendo al diario electrónico El Mostrador, de esta ciudad, para efectuar las citaciones a Juntas, publicación del Balance y demás comunicaciones que fueran pertinentes, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas.

TRECE) AL PUNTO SÉPTIMO DE LA CITACIÓN

El Sr. Presidente informa de los siguientes puntos de interés social.

Título XVI Ley de Sociedades Anónimas.

El Sr. Presidente señala que en cumplimiento de lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas, informa que la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., no ha celebrado contratos con partes

relacionadas del Directorio y ejecutivos de la Empresa, durante el año 2015.

Por último, informa que ningún Director ha percibido remuneración pagada por la empresa por funciones o empleos distintos al ejercicio de su cargo.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los accionistas a fin de que estos expongan otros puntos de interés social. Los accionistas no plantean nuevos puntos.

Finalmente los accionistas acuerdan facultar al Gerente General don Patricio Herrera Guerrero o a don Oscar Celis Rozzi para que obrando separada o conjuntamente, reduzcan a escritura pública todo o parte de esta Acta de la Décimo Octava Junta General Ordinaria de Accionistas, e igualmente facultan al portador de copia autorizada de dicha escritura, para requerir y practicar todas las demás diligencias y actuaciones que procedan.

DOCE) TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 10:30 horas y no existiendo más materias que tratar, se pone término a la Junta, firmando todos los asistentes con el Secretario que autoriza.



JUAN CARLOS LATORRE CARMONA
Presidente



PATRICIO MORALES BERNAL
Representante del FISCO



RENÉ GUZMÁN SANDOVAL
Representante ECONSSA



MANUEL NAVARRETE RODRIGUEZ
Accionista



MARCO LÓPEZ DERPICH
Accionista



PATRICIO HERRERA GUERRERO
Gerente General



OSCAR CELIS ROZZI
Secretario